

### Vida económica y financiera

#### LA SEMANA EN LA BOLSA

Durante la semana que acaba de transcurrir ha predominado en Bolsa la firmeza en la mayoría de los valores.

La liquidación se efectuó normalmente y con los valores baratos, pues salió bastante dinero para el caso de operaciones. El Interior y el Exterior se doblaron con 15 céntimos; las Azucareras preferentes, con 30,35 y 32 y medio; las Azucareras, con 17 y medio; las Felgueras, con 1,25 y 1,50; los Alicantes, con una peseta, 1,25 y 1,50 y medio; el Central Mejicano, con 0,50, y el Río de la Plata, con seis reales.

Los cambios medios de los efectos públicos negociados durante el pasado mes de Abril fueron los siguientes:

Interior, 74; Exterior, 82,611; Amortizable 4 por 100, 85,368; ídem 5 por 100, 93,183; Tesoros, 103,073; Cédulas hipotecarias 4 por 100, 95,631; ídem 5 por 100, 104,002.

Los cambios de compensación fijados por la Junta Sindical han sido:

Interior, 73,65; Exterior, 82,80; Amortizable 4 por 100, 85; ídem 5 por 100, 93; Azucareras preferentes, 65; ídem ordinarias, 20; Felgueras, 142; Alcohólicas, 69; Central Mejicano, 65; Río de la Plata, 229; Alicantes, 340; y Nor-tes, 336.

El Interior 4 por 100 al contado bajó en la primera mitad de la semana desde 73,65 a 73,50, y se repone al cierre a 73,65, y el Exterior, que comenzó muy firme a 82,80, cae a 82,60, ante la importancia de la oferta.

La deuda amortizable 4 por 100 está invariable alrededor de 85, y el 5 por 100 viejo sube desde 92 a 93,50. Desde el día 3, como es sabido, se han comenzado a entregar las carpetas provisionales del nuevo Amortizable 5 por 100, y desde ese día se han comenzado a cotizar en Bolsa, principiando la partida a 90,45 y cerrando a 90,90.

Los Tesoros a 4,75 por 100 avanzan 20 céntimos y cierran a 103,50; las Cédulas hipotecarias 4 por 100, que abrieron a 105, quedan a 104,85.

De los valores municipales, las Resultas pierden un entero, y las Obligaciones Villa de Madrid 1914 suben de 89,75 a 90 por 100, avanzando las Deudas y Obras tres cuartillos.

Las Acciones del Banco de España mejoran medio entero, y cierran a 452; las del Hipotecario siete, pasando de 214 a 221; las del Español de Crédito retroceden de 88,50 a 83,50, ultimando a 81, y las del Río de la Plata se operan a 229 y a 230.

Los Tabacos comienzan a 280 y terminan a 281.

No obstante el impulso que adquirieron en la semana anterior las Azucareras, continúan ésta su marcha ascendente, pasando las preferentes de 63,50 a 67; a última hora, por realización de beneficios, bajan un entero al cotizarse en el corto libre a 66; las ordinarias terminan a 21,50, después de haberse cotizado un día, en observaciones, a 22.

Las Felgueras acusan firmeza, y saltan de 141 a 145.

Los Nor-tes y Alicantes están encalmados, mejorando una peseta y 1,50, respectivamente.

Los francos y las libras acusan manifiesta debilidad. La semana pasada quedaron los francos a 80,30, retrocediendo a 79, y después de subir 79,35 terminan a 79,05, y las libras, de 21,75 retroceden a 21,50.

#### INGRESOS DE FERROCARRILES

Norte de España. —Esta Compañía acusa un alza en sus ingresos desde 1 de Enero al 20 de Abril último de 1.174.582 pesetas.

Madrid, Zaragoza y Alicante. —Desde 1 de Enero al 10 de Abril último, esta Empresa acusa un aumento en sus ingresos de 2.795.930 pesetas, de las que 697.748 corresponden a la primera decena de Abril.

#### EL BALANCE DEL BANCO

El de la semana pasada contiene las siguientes variaciones:

El oro en caja aumenta de 1.383 a 1.396 millones de pesetas, y la plata disminuye de 755 a 749.

Los descuentos se reducen de 365 a 360, y los créditos personales y con garantía apenas sufren modificación.

La circulación de billetes crece de 2.409 a 2.439, por efecto del pago de nóminas a los habilitados, y las cuentas corrientes retroceden de 766 a 751.

La cuenta corriente plata del Tesoro aumentó de seis a 21 millones de pesetas.

### IMPRESIONES DE LA CAMPAÑA

Dice el general De Lacroix, en las columnas de «Le Temps», que la cresta de Vimy, la meseta de Craonne y las alturas de Sur de Moronvillers, han modificado favorablemente la situación de los aliados en el frente occidental.

Los alemanes resisten con tenacidad grande, y la repetición de sus encarnizados contraataques demuestra la voluntad que ellos tienen de no ceder el terreno más que en lo que sea irremediable.

Las tropas británicas descienden hacia el Escalda en condiciones favorables; pues todos los afluentes del río convergen hacia Donai o Henin Liétard. Los alemanes contrarrestan en lo posible, esa disposición, adoptan líneas continuas. Este aprovechamiento del terreno hace más y más encarnizadas las batallas.

Las tropas francesas progresan también sobre la orilla izquierda del Ailette. Al Sur del Aisne, las líneas alemanas de las alturas de Brimont, Nogen l'Abesse y del bosque al Sur de Moronvillers, son atacadas en un frente de 30 kilómetros.

El empuje de los Ejércitos franco-ingleses debe realizarse con gran número de elementos, porque se observa que los alemanes, aprovechando el mal tiempo y la calma relativa, que reina en otros frentes, retratan divisiones de ellos, transportándoles al frente occidental.

Estamos, por ello, en momentos de lucha muy interesantes.

### ALGO DE TOROS

La prensa madrileña trae amplias referencias de la cogida de Celita en la plaza de toros de la capital el domingo último.

He aquí como la refiere Don Pío, el querido amigo:

#### COGIDA DE CELITA

«No; hoy no está la gaita templada para muñeiras, que es música de alegría.

Me había yo puesto ayer para ir a la Plaza ni montería marañana; había adornado currantemente mi gaita gallega, con los flecos más ricos vistosos, como para tocar los lindos aires enxebres que por la mañana evocaba devotamente en un artículo henchido de emoción y de morriña la pluma maiga d'os nós Gómez Carrillo, y entre en la Plaza.

Con mais fantasía que ter pudiera un rey, si os reis entraran igual qu'entra un labrego donde fían.

Y como yo viese que Celita al pasar «acaron» de mí me «chuscaba o ollo», me guiñaba ojo, como por acá decimos, les contesté:

—Habrà. ¿E logo?

Pero el torero propone y el del duque dispone.

Celita enseñó a la gente en seguida que venía valiente. Torpón, pero valiente, y se apretó en los quites, y no se aflojó al veroniquicar cuando el toro le achuchó dos veces, como para intimidarle y dejarle sin resuello para el resto de la tarde.

—¿Pero tú quién crees que soy yo? —le dijo Celita. —«Te» soy de Lugo, «pelmaso».

(Porque han de saber ustedes que Celita es bilingüe).

Y cuando salió a matar se apretó con el toro, que quería irse y a fuerza de pegárele al costillar y a los cuernos, con movimiento en los pies, eso sí, porque Celita no es Gallito y había que ver como se movía el toro; pero valiente de veras, se hizo con el del duque, de modo que

al poco rato pudo permitirse el lujo de arrodillarse y dar en esta molesta posición dos pases con la derecha, uno de ellos por alto y complejo, sacando la franela por el rabo.

Cuadró pronto el veragua; lió el de Láncara, perfiló con el pitón contrario, apoyó la mano en el pecho, porque el galleguino no es de los que llevan el brazo suelto, arrancó, y en su gran estilo, clásicamente, jugando como es debido la mano izquierda, mirando al morrillo y entrando despacio, dejándose ver, metió todo el estoque...; pero el toro le enganchó por el pecho, y como estaba herido de muerte no pudo hacer más que derribarle. Celita intentó levantarse y el toro le tiró un derrote, con tan mala fortuna, que le produjo una herida contusa, con desgarramiento total del labio superior, cara interna de la mejilla y tabique nasal.

Llevaronse a la enfermería entre una gran ovación, con la cara ensangrentada y vuelta hacia el toro para ver si caía, y de aquí en adelante, aun cuando las noticias de la enfermería eran tranquilizadoras, se nos fué a todos el humor a los del redondel y a los del graderío, y la tarde transcurrió sin grandes entusiasmos, salvo tal vez y cual detalle suelto, que, de tarde en tarde, nos revelaba la buena condición de los otros diestros.

## IN MEMORIAN

Mi querido compañero García Martí, que vuelve de Galicia me habla con piadosa emoción de los homenajes que se preparan en la Puebla del Caramiñal, en Villagarcía, en Ordenes, en Santiago y la Coruña, en honor de nuestro gran Vicenti.

—Se habla de veladas literarias—me dice—con discursos, con Orteones, con gaitas... ¿Qué le parece a usted?

—Con tal que sea para celebrar su gloria—le contesto—todo es bueno.

Pero luego, figurándose que su espíritu ha de asistir a esas ceremonias algo paganas de sus paisanos—de mis paisanos—pienso que más valdría suprimir la parte oratoria de las fiestas, para no dejar sino la música, las canciones, los gemidos de las gaitas, los suspiros de las «muñeiras». Porque si hubo en el mundo un ser enemigo de la elocuencia almidonada y entustasta de los aires populares, fué aquel egregio hidalgo cuya muerte lloraremos siempre en esta casa.

Y pienso en nuestros últimos días en Mondariz, pienso en las melancólicas veladas del viejo parque gallego, pienso en la ventura que iluminaba el noble rostro de mi amigo cuando los cantares del pueblo llegaban hasta nuestros oídos.

—Escucha—decíame la postrera noche que pasamos en el balneario gallego, una noche clara y tibia, —escucha... No hay nada más hermoso en el mundo.

El buen Peinador había organizado, en obsequio nuestro, una «romería aldeana» bajo los frondosos castaños de sus soberbios jardines.

—Escucha...

Y mientras el pobre Alfredo me hablaba casi al oído de las musas y de las hadas de Galicia, los violines y las gaitas desgranaban sus notas suaves, como para dar a la voz velada de mi amigo una melancolía de melopea. El «combin de chos» en una gavotte del romántico francés, cobraba allí para nosotros un sentido muy hondo. Toda la tierra gallega, en efecto, toda el alma gallega, toda la poesía gallega, vivían y loraban y decían sus amores y sus esperanzas mezcladas con sus melancolías y sus entusiasmos, en aquellos aires populares. Entre las arboledas señoriales pobladas de forasteras elegantes que sólo suspiraban por el tango argentino, las aladas armonías del pueblo sencillo y sensible por excelencia revoloteaban sin fiebre, insinuándose poco a poco en los más refractarios corazones. Bocas lindas y pintadas, bocas madrileñas había por ahí, muy cerca de mí, que sonreían con ironía media hora antes, y que, de pronto, se tornaban serias. Y es que no se necesita ser gallego para sentir toda la poesía humilde, toda la gracia discreta, toda la voluptuosidad pagana que canta en los acordes de las gaitas. Más que las guitarras, esos extra-

De los dos toreros que el día 17 tomarán parte en la corrida de Santiago, Ale y Torquillo II también trae la prensa madrileña referencias y por cierto muy satisfactorias.

Véanlas nuestros lectores.

ALE

«El diestro Alejandro Sanz, Ale, dice un telegrama de Lisboa, toreó hoy en esta capital y gustó muchísimo toreando y banderilleando con las cortas, así como simulando la suerte de matar. Fué ovacionado y sacado en hombros. La Empresa le ha contratado para el día 20».

TORQUITO II

Este torerito ha tomado parte en la corrida que el domingo se celebró en la plaza de Vista Alegre.

De él dice un crítico lo siguiente:

«Torquillo II, en cambio, pecó de valiente y voluntarioso. Son sus dos cualidades salientes. Le tocaron dos animalitos mansos y con nervio que tiraban las cornadas por medias docenas, y el muchacho, sin descomponerse, poniendo asimismo «al mal toro buena cara», se los quitó de en medio con fina voluntad y de buena manera, toreándolos cerca y pinchándolos por arriba. El público premió su labor con tantos aplausos como merecía».

De las que responden a tradiciones de raza o a simbolismos prehistóricos, las más conocidas son las de «Año nuevo», los «Mayos», y las que, para ahuyentar de los sembrados las larvas, se emplean en la última noche de Abril, a modo de oración o de conjuro. En contra de lo que muchos creen, sólo estos aires místicos, los de «arrieros», y el gembundo «alalá», son de compás prolongado y lento. Se comprende bien el retardado del aire, porque se trata de invocaciones a lo sobrenatural, de avisos que repercutiendo de monte en monte, han de transmitirse a largas distancias, o de lamentaciones sin palabras que recuerdan la sagrada lírica de la Galicia céltica y silvestre. Hay que oír ese «crescendo» cuando lo elevan al unísono tres o cuatro gaitas—único instrumento capaz de tal oblación—, y cuando lo esfuerzan redoblando otros tantos tantos tamboriles. Nada tan majestuoso, tan olímpico, tan sereno. De él supo sacar partido Gounod, en la «Danza de bacantes», pero no pudo llegar a la vigorosa atracada del modelo campesino. Luego se ha visto que la «Alborada» tiene en uno de sus miembros marcada semejanza con el himno a Apolo Delfico, que exhumaron pocos años ha los arqueólogos...

Como para poner un comentario afirmativo y probatorio a las palabras del gran gallego que sabía todo lo relativo a su tierra o que lo sabía con el corazón, que es como mejor se saben las cosas, las gaitas elevaban sus voces graves en un concierto que subiendo más alto que los aires populares en general, llegaban a producir una impresión de religioso entusiasmo. Cantaban aquellos instrumentos panzudos, cantaban con voces de órgano, cantaban ya no con malicia, ya no para burlarse del alcalde, ya no para hacer bailar a las pastoras, sino para llevar hasta el cielo cubierto de estrellas las preces de la raza. El parque entero se conmovía entre el solemne coro de los acordes místicos con algo de vieja y santa alegría gallega. Porque la religiosidad íntima e inconsciente del pueblo gallego cuyos robledales sirvieron antaño de templos a los druidas, salta por encima de nuestra era evangélica y llega, en sus raptos dionisiacos, hasta aquellas remotas épocas en que los dioses instintivos y bondadosos, en su suprema generosidad, santificaban los árboles y santificaban también la danza y el amor. «Taranis, Eus y Teutatés, divinos padres de nuestros bosques—parecían decir las voces de las gaitas—oídos en esta noche milenaria, y comprendereis que los fuegos encendidos por vuestras manos en las cimas de los montes, iluminan aún nuestras almas inconscientemente paganas.»

Inconscientes... Paganas... He ahí dos palabras que siempre acuden a mi mente cuando pienso en el maestro, en el amigo, en el hermano... Inconscientes... Paganas... Y es que, a despecho de su severa estampa de retrato del Greco, aquel hidalgo gallego fué un adorador de las hadas que ejercen sus artes bajo los castaños frondosos y que juegan en las playas áureas, un místico de la gran religión de la Naturaleza y del misterio, un fanático del único fanatismo venerable, que es el del amor, del ritmo, del instinto.

Por eso, de nuevo, digo a mi compañero García Martí:

—Músicas, muchas músicas, para alegrar sus manes: pero nada de discursos, nada de solemnidades.

E. GÓMEZ CARRILLO

## LA REUNION DE ANOCHÉ

### Los Dependientes de Comercio

Para acordar el recibimiento y las atenciones que a los Dependientes de Lugo, que llegarán a Santiago el domingo con objeto de celebrar su festival en nuestro teatro, se les ha de rendir merecido homenaje a las diez y media en el «Circulo Mercantil» los Dependientes de Comercio de Compostela una representación muy nutrida de la colonia lucense y varios miembros de la «Hirmandade da Fala» de Santiago.

Presidió el acto el Presidente de la Sociedad «Dependientes de Comercio de Santiago» don Francisco Grasa. Se acordó tributar a los excursionistas un cariñoso recibimiento y procurar que el teatro donde celebrarán una velada, se

## Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (6)

### REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

## ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

#### CAPITULO VII

##### REINGRESO E INGRESO POR ASIMILACION

Art. 90. Tendrán derecho a obtener escuelas nacionales por este medio, los maestros siguientes:

1.º Los que hayan cumplido un año de excelencia con arreglo a las prescripciones de este Estatuto.

2.º Los que estuvieren con licencia ilimitada a la fecha de su publicación.

3.º Los que reúnan las condiciones exigidas por el artículo 177 de la ley de Instrucción pública y disposiciones complementarias.

4.º Los maestros de Navarra y los de escuelas de patronato obtenidas por los medios de las nacionales o que sirvieran éstas antes en propiedad y los que en estas últimas condiciones sirvieran escuelas en Marruecos o posesiones de Guinea.

5.º Los maestros a quienes se gradúan sus escuelas sin tener condiciones para ocupar su

dirección; los que dejen de tener la condición de unitarios por agrupación de varias escuelas en una graduada, o aquellos a quienes se suprima la escuela o plaza que sirvan.

6.º Los separados del servicio en las condiciones prevenidas por el núm. 7.º del artículo 127 de este Estatuto, o los que hayan cumplido la pena impuesta.

7.º Los que hayan dejado la enseñanza por cualquier causa y tengan derecho a volver a ella en plazas de inferior dotación.

8.º Los inspectores de Primera enseñanza ingresados por oposición o como alumnos de la Escuela Superior del Magisterio y los demás inspectores que actualmente desempeñen su cargo en propiedad y tengan reconocido el derecho al reingreso.

9.º Los jefes de las secciones administrativas de Primera enseñanza ingresados por oposición y procedentes de escuelas nacionales.

10. Los oficiales de las mismas secciones que hubieran prestado con anterioridad servicios

en escuelas nacionales obtenidas por oposición.

Art. 91. Los comprendidos en los seis primeros números obtendrán derecho a plazas del escalafón de su categoría como maestros nacionales. Los del número 7.º, sólo plazas de 1,000 pesetas. Los del número 8.º y 9.º, plazas inferiores en un grado a las que disfrutaban como inspectores o jefes, y los del 10, superiores en una categoría a la última que sirvieran como maestros.

No podrán hacerse excepciones de esta regla y desde luego el derecho concedido lo será con sujeción al artículo 95 de este Estatuto.

Art. 92. Todos ellos podrán solicitar de la sección administrativa a que pertenezca la última escuela que sirvieron como maestros nacionales, con exclusión de otra alguna, fuera de concurso, escuelas del grupo inferior al de las que hubiesen servido últimamente.

Art. 93. Si la última servida fuese auxiliaria o sección, sólo podrán volver a plazas de esta clase.

Para los maestros de Navarra servirá de base la escuela que ocupen en el momento de pedir el reingreso, y para los inspectores o jefes de sección la población donde presen servicios.

Art. 94. A los efectos del artículo anterior, las poblaciones se dividirán en los grupos siguientes:

1.º De menos de 1,000 habitantes.

2.º De 1,000 a 2,000.

3.º De 2,000 a 3,000.

4.º De 3,000 a 5,000.

5.º De 5,000 a 10,000.

6.º De 10,000 a 20,000.

7.º De 20,000 a 40,000.

8.º De 40,000 a 100,000.

9.º De 100,000 a 500,000; y

10. De más de 500,000.

Art. 95. Los maestros que obtengan escuelas por este medio ocuparán las primeras vacantes de su categoría que ocurran en el escalafón a partir de la fecha de recepción de su instancia disfrutando, en comisión, plaza de 1,000 pesetas hasta que haya vacante en la categoría correspondiente, figurando, desde luego, en el escalafón con el número a que tenga derecho. En las categorías superiores a 2,000 pesetas sólo podrá obtenerse por este medio una de cada dos vacantes.

Art. 96. Los maestros que desempeñen en propiedad escuelas nacionales podrán solicitar de la Dirección general por una sola vez, si no hubieran hecho uso de tal derecho, fuera de concurso, escuelas de las localidades donde esté destinado su cónyuge, siempre que éste desempeñe en propiedad plaza de maestro nacional, profesor de cualquier centro oficial, que figure con sueldo en el presupuesto de Instruc-

ción pública, inspector de Primera enseñanza o funcionario de las Secciones administrativas o del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. También disfrutarán de tal derecho si el cónyuge a la fecha de su petición lleva desempeñando en propiedad durante más de dos años consecutivos cualquier destino de plantilla con sueldo especialmente consignado para el cargo en el presupuesto general del Estado, o más de cuatro, destino que figuren en los provinciales, aprobados por el ministerio de la Gobernación. El sueldo de los cónyuges no maestros habrá de ser superior al del maestro solicitante.

Art. 97. En las poblaciones en que haya más de una escuela sólo podrá pedirse por el medio expresado en el artículo anterior una de cada dos vacantes que ocurran, y en las de más de 20,000 habitantes, sólo una de cada tres. En las localidades donde existan secciones de graduada, también éstas podrán pedirse por el derecho de consorte, y en la proporción establecida en este artículo.

Art. 98. Las instancias que tengan por objeto solicitar fuera de concurso escuelas como consorte, habrán de ser presentadas en las Secciones administrativas a que la vacante pertenezca, en el término de quince días de ocurrir aquella y las Secciones las elevarán a la Dirección general en los cinco días siguientes al fin de dicho plazo con su informe,

Lámparas "Osram". La mejor que se conoce a 1,90 pesetas en La Relojería Americana.-HUERFANAS, 30.

lenc. Para ello ayer mismo se han vendido algunos palcos y plateas. Llegarán los lucenses el próximo domingo como queda dicho a las siete de la tarde. La velada comenzará a las nueve y media de la noche.

El alumbrado público

La Comisión municipal encargada de redactar las Bases para la subasta de alumbrado público, comienza su informe poniéndose al amparo de una legalidad ficticia, pues cita el artículo 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, que dispone que «dentro de los tres primeros días en que empiece a correr el último trimestre de la duración de un contrato vigente, la Corporación debe de acordar las condiciones de la subasta y la celebración de la misma» y añade los expositivos que «en este caso se encuentra el Excmo. Ayuntamiento por lo que se refiere al alumbrado público», cuando es de sabido ya olvidado que el tiempo de duración del contrato de alumbrado terminó en 31 de Diciembre y consiguientemente obra fuera de plazo, la fecha legal de hacer y presentar ese trabajo sería dentro de los tres primeros días del pasado mes de Octubre y no en el último trimestre de una prórroga, cuando ya no hay tiempo hábil para nada como reconoce la misma Comisión.

De este lamentable retraso no hemos de hacer cargos, juzguelo el pueblo porque si cierto que por unas o por otras causas el asunto no se estudió, sea o no sea responsable de ello la Comisión, que estimamos no tenía otro importante de que ocuparse, no es menos cierto que a la hora presente no podía dejar de llevarlo a término, más de esto a hacerlo debidamente informada, con el tiempo preciso, sin perjuicios y sin encubrirse con una fórmula legal incumplida, hay una notable diferencia que no puede ser disculpable en asuntos serios y de trascendencia como es el que nos ocupa.

Nótase también un raro contraste entre la pasividad e indiferencia con que se ha mirado antes este problema del alumbrado y la excesiva actividad desplegada ahora por la Comisión y eso que nos consta de modo fidedigno, que muchas veces la Sociedad de Gas y Electricidad había instado para que se estudiase un nuevo contrato, a cuyo efecto facilitara planos con distribución de luces y daba todo género de facilidades en su deseo de hacer transformaciones en el servicio al público como particular, y sin embargo de ello, nos dice la Comisión, que nada había hecho, como no fuese un informe del Sr. Fernández Conde, ingeniero mecánico electricista, que allá por el año de 1913, evacuó unas consultas sobre precios de gas y de energía eléctrica y condiciones para un alumbrado mixto; el cual al informe, como fundado en hipótesis, el resultó sin aplicación alguna a la realidad.

Los concejales proponentes sin duda en su deseo de hacer un preámbulo de relumbrón, lleno de datos que llevasen la convicción de lo profundo del estudio al ánimo del que lo leyere, adoptó los que le convinieron del informe arriba citado, a pesar de reconocer que se refería «a unas condiciones completamente distintas de las en que han colocado al excelentísimo Ayuntamiento las circunstancias actuales», claro, como que aquel trabajo tiende a puntualizar, lo mas esencial para un convenio con la actual Empresa de alumbrado, según allí se dice, y está redactado sobre la base de no disminuir ni un solo farol de gas, en consonancia con los deseos constantemente manifestados por la Corporación Municipal, partidaria de un alumbrado mixto, y con lo que no solo es general en el mundo, como dice el Sr. Fernández Conde, sino que es preciso, por la mayor facilidad de extender el alumbrado público sin grandes demoras, ni gastos cuantiosos y prescindiendo de razones de ornato.

En este extremo tan fundamental y de tanta conveniencia, porque lo es indudablemente asegurar el funcionamiento de la fábrica para suministro de gas fluido, la Comisión no encontró forma posible y con el reducido criterio del presente, sin ver más allá de lo que «las actuales circunstancias permiten», anunció la contratación de un alumbrado exclusivamente eléctrico, y aun reconociendo lo necesario que es para los Centros de Enseñanza de Santiago el que aquí funcione una fábrica de gas, no receló en echar la llave a la que hay, sin dejar siquiera un atisbo de esperanza, sin dejar abierto un portillo para que ese fluido tan necesario pudiese ser elaborado, más o menos pronto, tan luego como las circunstancias cesasen.

El alumbrado mixto no ofrece otro inconveniente, de ordinario, que el tener que hacer una doble subasta, es decir, anunciarlas separadamente, pero en las actuales circunstancias que tanto han influido para justificar el criterio de la Comisión, lejos de ser inconveniente sería una ventaja, porque cabía anunciar las dos y si en efecto no había fórmula para el gas, por ahora, anunciar la eléctrica solamente, pero subordinada a aquella otra, esto es, como de alumbrado supletorio y extraordinario o intensivo, hacer esto sería obrar bien acertadamente, y demostrar un criterio imparcial.

Sobradamente sabe la Comisión que ni la escasez, carestía y dificultad de transporte de los carbones, ni menos el estar la fábrica parada y en separación se oponían a la contratación del gas y así como se da un plazo de noventa días para comenzar el servicio una Empresa, así podía hacerse referencia a un hecho o hechos ciertos, el día que la cotización del carbón estuviese a tal precio, por ejemplo, en cuyo caso el metro cúbico de gas sería a tal otro; y aun hay más, de igual suerte que se hacen escalas de precios en los contratos en relación al mayor consumo, de análoga manera podía hacerse con relación a las cotizaciones de esa primera materia y a partir de un tipo dado. Esta forma de contratación es perfectamente lícita y admitida y no tiene más incertidumbre que la del tiempo, porque es día cierto aquel que necesariamente ha de venir, aunque se ignore cuando, como dice nuestra Ley civil.

Pero aun sin contratar el gas y en contrato eléctrico exclusivamente, como se hizo, si la Comisión no tuviese un mal disimulado interés en contrario, cabía contratar las luces fijas de incandescencia que aún congas ha de haber y las de alumbrado intensivo, arcos, nitras, etc. y como las lámparas son su precio por unidad en el contrato,

pedir a mayores las que sustituyen a las de gas para poder suprimirlas llegado el caso, o establecer para éstas un convenio sin tiempo determinado, o lo más claro, y en ello no hay obstáculo para la licitación, contratar en conjunto y reservarse el Ayuntamiento el derecho de disminuir luces, así como tiene el de aumentarlas, para el caso de poder contar con el gas. Esta reserva que alarmó tanto a la Comisión cuando fué pedida por la Sociedad de Gas y Electricidad, figura también entre las condiciones que aconseja el informe que la Comisión tuvo en cuenta.

De cualquiera de estos modos había posibilidad de anunciar la subasta, si no hubiese dominado a la Comisión el premeditado criterio de la supresión absoluta del gas, con tanto perjuicio para los intereses públicos como para los particulares, pues las ventajas de este fluido para alumbrado de las poblaciones y para usos industriales no tienen fácil sustitución. Y no se nos tache de tendenciosos o parciales ya que para nada nos referimos a los perjuicios de la Empresa que tenía su fábrica en reparación, porque en la subasta podría ser ella otra la que obtuviese el servicio y de igual suerte que hoy para acudir a la del eléctrico se monta, según dicen, una fábrica, lo mismo podría hacerse para el caso de contratar el gas.

De todas suertes, con miras al bien del pueblo, el desacierto, ha sido grande, y lástima que en la Junta de Asociados, no pervaleciese el criterio tan razonado y seriamente sostenido por el Sr. Barcia Caballero, para no perder la esperanza de volver a disfrutar de un elemento industrial de tanta valía, que tuvo ya esta ciudad cuando muy pocas poblaciones importantes lo contaban. Y hasta otra, que esto va largo.

VACANTES

Registros. - En la «Gaceta» de hoy se anuncian las vacantes de los siguientes Registros de la Propiedad: Manacor (Palma), Falset (Barcelona), Totana (Albacete), San Mateo (Valencia), Guernica (Burgos), Valoria la Buena (Valladolid), Sevilla (Mediodía) (Sevilla), Manresa (Barcelona), Tarragona (Barcelona), Gandesa (Barcelona), Fuente de Cantos (Caceres), Jaca (Zaragoza), Prieto (Córdoba) (Sevilla), Sorbas (Granada), La Bañeza (Valladolid), Coria (Caceres). Se concede un plazo de veinte días desde la publicación en la «Gaceta» para presentar las solicitudes en la Dirección de los Registros y el Notariado.

GALICIA

CORUÑA

Se dió orden a los agentes de la autoridad para que busquen y detengan al joven de 17 años de edad José Rodríguez Chás, que se ha fugado del domicilio de su madre, que reside en Coruña.

La Dirección de la Deuda y Clases pasivas comunicó a la Delegación de Hacienda de Coruña la orden concediendo a D.ª Cecilia Sola Unsal, viuda de D. Pedro Arias Quiroga, la pensión anual de 470 pesetas.

A excepción de las de Pedro Insa, Manuel Antelo, Gerardo Esparandín y Eleuterio Miñones, fueron estimados por la Administración de Propiedades e Impuestos las reclamaciones interpuestas contra el repartimiento de Consumos del Ayuntamiento de Vimianzo.

Don Casimiro Escala y León, subinspector farmacéutico de segunda clase, ascendido, del Hospital de Málaga ha sido destinado al de La Coruña.

LUGO

El Arzobispo de Tarragona dará una conferencia en el Círculo de las Artes de Lugo el 16. Desarrollará el tema «Nicomedes Pastor Díaz, sociólogo».

Renunció el cargo de decano del Colegio de Abogados de Lugo, D. Pedro González Maseda, prestigioso letrado y ex secretario de la Diputación.

Ingresó en el hospital de Lugo un labrador vecino de San Juan de Parada, llamado José Maris Arias, quien tuvo la desgracia de producirse en el vientre, hace días, con un estajojo, una herida de bastante importancia.

Por el Gobierno civil de Lugo se encarga a los agentes de la autoridad p. cedan a la busca y captura del inscripto de marinería, Leonardo Pérez Héras, de 19 años, vecino de Ribadeo.

Hallándose vacante una plaza de médico titular asignada a la tercera zona de este Ayuntamiento de Lugo dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y obligación de desempeñar además de los servicios de esta los de la primera vacante que ocurra en cualquiera de las zonas del extrarradio, se anuncia un concurso para provistarla.

En la parroquia de San Cristóbal de Castro, se ha cometido un crimen.

El vecino de aquella parroquia Felipio Pérez Vázquez, muchacho de unos 22 años de edad, hizo un disparo de revólver, sobre su convicido Elviro López y López, hiriéndole en la frente y dejándolo muerto en el acto.

El agresor huyó al ver cadáver a su contricante, sin que fuese posible detenerlo. El interfecto era soltero y tenía 25 años de edad.

Dicen de Foz que en La Espiñeira, un joven de 17 años, llamado Manuel Ojeda Barre, de Tol, cogiose de una cuerda pendiente de una viga, ahorcándose.

Se ignoran las causas que le obligaron a adoptar tan extrema resolución, pues se trataba de un muchacho muy estimado y trabajador.

ORENSE

Escriben de Oca participando que una de las noches pasadas promovieron una reyerta varios vecinos del pueblo de Ariz, en la parroquia de Sad Facundo.

Uno de ellos, José Vázquez Iglesias, de 45 años, resultó gravemente herido de una puñalada.

Otro vecino suyo, José Carballo, fué también herido, aunque de menos gravedad. La causa del lío no fué sino la borrachera que todos tenían.

Como presuntos autores han sido detenidos Bartolomé Alonso, José Benito Carral, Manuel Hermida y otro sujeto llamado Adolfo (a) «Cantero».

A sido expulsado del regimiento de Murcia, por incorregible, el soldado voluntario Mateo Macías Rodríguez, natural de Barja (Orense).

En el fondo de un pozo de Rabaza fué hallada una caja de caudales que había sido robada días atrás en casa del vecino de la calle de Vicente Pérez, D. Arturo Alonso.

Dicen de Orense que en el pueblo de Santa Cruz, varios mozos de aquel lugar, después de haber bebido vino en abundancia, organizaron un baile al anochecer.

Uno de los jóvenes, llamado Ramón Domínguez García, de Santa Cruz, se encaró con su convecino Victoriano Seoane Alonso y, sin que apenas mediase entre ambos la menor discusión le agredió con un arma punzante, causándole en el lado derecho del vientre una herida que le interesó los intestinos. El agresor se dió a la fuga.

Por haber abusado de una niña de cinco años, llamada Maruja Iglesias, de Orense ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado, Constantino Prieto Rodríguez, casado de 44 años de edad.

VIGO

Llegaron a Vigo treinta naufragos del vapor «Antonio Ferrer» varado cerca de Viana do Castelo.

Son estos naufragos, pasajeros procedentes de Buenos Aires y Montevideo, que el «Ferrer» había tomado de transbordo en Cádiz.

El «Ferrer» encalló en unas piedras frente a la parroquia del Castillo de Neiva, al Sur de la barra de Viana.

La lancha a vapor de los prácticos del puerto de Viana, con igual remolcador hasta la playa donde quedó varado, en vista de tener inundada la cámara de máquinas.

Se compone la tripulación del «Ferrer» de 24 hombres, al mando del capitán D. Honorato Bonet, quien continúa a bordo del buque. Conduce cargamento de harina, arroz, cascarrilla, jabón, cal, centeno, bacalao y otros géneros.

El Juzgado de Instrucción de Vigo, con tinua practicando diligencias para esclarecer el sangriento suceso ocurrido en un cafetín de la Herrería.

Prestaron declaración cuantas personas se hallaban en el cafetín al ocurrir el suceso. El autor de los disparos, Odies de Paula, parece no darse cuenta de nada de lo sucedido.

Uno de los agredidos, Manuel Pereira dos Santos, que es el que está herido más gravemente, continua en satisfactorio estado dentro de la gravedad.

En Vigo ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar Martínez para el viajante de la casa «J. Ribas e hijo», D. Leopoldo Bahillo.

FERROL

Dicen de Ferrol que a fines del mes actual cesará en el mando del Apostadero el comandante general del mismo, don Ramón Estrada Catoira.

Para su relevo suenan varios nombres de vicealmirantes, dándose como el más probable el del señor Chacon.

Los que mueren:

En Mondoñedo, don Antonio Lombardía González.

En Ferrol, D. Juan José Couceiro Alvares. En San Pedro de Villar, D. Antonio Sierto.

En la Cañiza, D.ª Cándida Otero Montero.

En Orense, D.ª Balbina López.

NOTA DEL DIA

LO DEL PAN

Ahora resulta que los panaderos no hicieron nada, al subir el pan, para que no estuviesen ya autorizados desde hace meses. Así se lo dijeron ayer al alcalde unos cuantos que fueron llamados por el Sr. Blanco Rivero.

Pero, resulta también, que en las panaderías no aumentaron cinco céntimos por cada kilo al precio del pan de primera, que es el que aquí llamamos mollete; la suba fuera de cinco céntimos por cada medio kilo.

Es decir, que los panaderos aplicaron al mollete la tarifa acordada para el gramado pan que es, como si dijéramos, de primera de primera.

Los panaderos manifestaron también, al alcalde que no podían expender el pan a precios más bajos; que las harinas subieran una barbaridad y que, aún vendiendo el pan a cincuenta y cinco céntimos el kilo, no ganaban.

Menos mal que no se atrevieron a decir que perdían dinero.

Porque eso es lo que dice todo el que vende. Si no temiesen de desnaturalizar estas notas, que aspiramos a hacer triviales, mezclariamos en estas líneas que vamos trazando, unas cifras que nos facilitó persona entendi la en harina, masa, coadura y demás manipulaciones del pan.

Diriamos, por ejemplo, que el costo de la harina de superior calidad (fijarse que decimos de la superior queriendo decir de la más costosa) es de sesenta y tres céntimos de peseta cada kilo; diríamos que cada kilo de esta harina admite agua en cantidad tal que produce kilo y medio de pan; y que por consiguiente cada kilo así fabricado cuesta cuarenta y dos céntimos, y quedando ocho céntimos para los demás gastos de elaboración, horno, expendidería ecl. ect.

Y, hecha así la cuenta, que nos parece bastante clara, resulta que no hay motivo para que el precio del pan se altere.

Respecto de si puede allerarse sin que de ello se entere la autoridad local, eso, allá don Luis.

SANTIAGO



Anoche visitaron al alcalde varios obreros carpinteros quienes fueron a comunicar al Sr. Blanco Rivero que la Sociedad de Resistencia aceptaba la fórmula de arreglo propuesta por el Sr. Alcalde para resolver la huelga planteada al maestro Sr. Folgar.

Hoy se comunicará por el Alcalde a los patronos dicha fórmula al objeto de resolver esta huelga. Celebraremos mucho la satisfactoria solución.

Mañana, jueves, llegarán a esta ciudad quince alumnos del tercer curso de la Academia de Intendencia, los cuales están realizando viaje de prácticas, acompañados del director de dicha Academia D. José Madariaga y del capitán profesor D. Bernardo Galán de Rojas.

Por el Teniente de Seguridad se enviaron al gobierno civil doce armas blancas y 25 revólveres, que proceden de la recogida llevada a cabo ultimamente por los guardias de dicho cuerpo.

El Ayuntamiento de Cambre anuncia a concurso por treinta días la plaza de médico titular dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

La guardia municipal denunció al dueño de un establecimiento ue bebidas sito en la Rúa del Villar por tener abierto al público a deshora de la noche.

Se adjudicó la subasta del fuego del Apóstol, al pirotécnico de Vedra, Sr. Galleiro, en 4.000 pesetas.

El gobernador civil impuso la multa de 75 pesetas, por blasfemo, al carterista José Gutiérrez, (a) Vigo, el cual ingresó en la cárcel con el fin de sufrir la quincena correspondiente.

Con motivo de las fiestas de San Isidro, comenzaron a expnderse los billetes económicos del ferrocarril entre las estaciones de Galicia y Madrid.

El delegado en Galicia de la importante Sociedad «Centro Gallego de Buenos Aires», don Julio Dávila, ha recibido para entregar a la Comisión del Monumento a Rosalía Castro, la cantidad de 300 pesetas con que dicho entusiasta y patriótico Centro contribuye a honrar la memoria de la inmortal poeta.

Entregó su alma a Dios cristianamente, en su casa del Puente Pedriña la Sra. D.ª Juana Comacchio Pravato, de Lameiro.

Persona muy virtuosa la finada su muerte será muy sentida entre sus convecinos. Descanse en paz el alma de la finada y reciba su familia nuestro pésame.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

El gobernador civil interino, señor Blin, ha recibido ayer del director general de Comercio, Industria y Trabajo, el siguiente telegrama: «Sirvase V. S. manifestar Centros obreros y entidades análogas faltan obreros en Asturias, principalmente picadores, ganando estos últimos 5 pesetas jornal mínimo, pudiendo demandar colocación a la Sociedad «Duro Felguera».

La guardia municipal dedicase a vigilar la salida de carros con granos.

Ayer se detuvo a uno de estos que fué cargado de maíz en el Camino Nuevo y se dispónia a salir de la ciudad.

Ayer se reunieron los concejales, convocados por el alcalde, para tratar del asunto de la cesión de San Agustín a los PP. Jesuitas. Parece que se indicó la conveniencia de proponer a los referidos religiosos la cesión de una parte del citado edificio por una determinada cantidad.

A las nueve de la mañana de hoy, en la Algalia de Arriba, un perro de la propiedad de Ramiro Villaverde, mordió en la pierna izquierda al niño Luis Fernández Turnes, que fué llevado al hospital donde se le hizo la primera cura.

Los RR. PP. Franciscanos han tenido la caridad de honrar la memoria de D. Manuel Moreno y García Pan (q. e. p. d.) celebrando mañana jueves, a las diez y media de la mañana, un acto fúnebre por su alma en aquella iglesia conventual.

En el fielato de la estación han sido aforadas hoy 29 cestas de pescado.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Muy respuesto de la dolencia que le aquejó D. Jacobo Díaz de Rábago. Mucho celebramos el completo restablecimiento del querido amigo.

Mañana, cumpleaños del Principe de Asturias, es fiesta nacional.

Por esta razón no habrá clases en los establecimientos oficiales de enseñanza, vestirán de gala las tropas y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 2 vacas y 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.717 kilos de carne.

Habiéndose llegado al acuerdo definitivo entre los ministros de Estado y Gobernación para la implantación de la Caja Postal de Ahorros en la zona de influencia española en Marruecos la Dirección General de Correos ha dispuesto que desde el día 29 de Mayo corriente se ejecute aquel servicio en las oficinas de Alcazarquivir, Arcila, Avanzamiento, Cabo de Agua, Larache, Monte Arrui, Nador, Rincón de Medik, Río Martín, Tetuán y Zeluán.

La modista de sombreros que vive en la Travesía del Instituto número 1 duplicado, acaba de recibir nueva remesa de modelos, y recibe encargos de toda clase de confección de trajes de señora y niños.

La Junta directiva de la Liga Mútua de Señoras, que en los años precedentes organizó las brillantes veladas que por esta época se celebraron en el Teatro principal, ha desistido de realizar la de este año, en atención del delicado estado de salud de su digna presidenta la distinguida Sra. Doña Blanca Elola, de Losada Amor.

En breve publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición señalando hasta el 31 de Agosto el plazo para pasar revista anual los individuos sujetos al servicio militar eximiéndolos del abono de la multa en que incurrieron por haber dejado transcurrir el tiempo fijado sin cumplir tal requisito.

Desde mañana, jueves, hasta el 31 del mes corriente se vacunará gratuitamente en uno de los locales del edificio de San Agustín (haciendo la entrada por la puerta de la calle de la Oliveira), todos los días excepto los festivos de diez a once de la mañana, y de seis a siete de la tarde, a las personas no pudientes.

La subida del pan

Buena prueba de que cuanto decíamos ayer respecto de lo impropiciente de la suba del precio del pan es cierto, es que no todos los panaderos lo subieron.

Muchos, en efecto, siguen vendiéndolo al precio de cincuenta céntimos kilo.

Esperan sin duda, para aumentar el precio a ver en que queda eso de la suba.

Ayer y llamados por el alcalde, fueron a la alcaldía algunos panaderos los cuales manifestaron al Sr. Blanco Rivero que el precio a que se vendía el pan desde ayer era el que se había acordado señalar hacia meses y que, por eso mismo, no habían acudido a él participándole la decisión de cobrarlo con aumento.

La afirmación, si fué hecha así al Sr. alcalde, no es rigurosamente cierto. Hace meses, en efecto, algunos panaderos subieron el precio del pan después de conferenciar con el alcalde, pero como otros no secundaron la actitud de aquellos, volvieron todos a bajarlo y la tarifa acordada quedó sin efecto.

Ahora no intentaban subir cinco céntimos en cada kilo de pan de primera, sino que aplicaban a esta clase la tarifa del de primera de primera (gramado) o sea diez céntimos en cada kilo.

Lo convenido, pues, ayer con el alcalde, es que sigan riguiendo los precios siguientes:

Gramado, pieza de medio kilo, 0,30 pesetas: ídem de primera, el kilo 0,55; ídem de segunda, medio kilo, 0,25 y el kilo 0,45; pan de tercera el kilo 0,40 pesetas.

Las fracciones que excedan del kilo se cobrarán a razón de cincuenta céntimos el kilo.

Esto por lo que se refiere al precio del pan. En cuanto a la cuestión de exportación de artículos el alcalde parece dispuesto a dificultarla cuanto le sea posible.

Ayer no permitió que dos zorras cargadas de maíz abandonasen la población y dícese que está dispuesto a no consentir que salgan más artículos que aquellos que no pueda por menos los lleven estén autorizados por la Ley para hacerlo.

Bastaría, creemos nosotros, hacer cumplir la Ley con cierto rigor por conseguir que no saliesen de la ciudad la mayor parte de los artículos de consumo que salen.

AGUAS DE VILLAZA. Indicadas para cólicos nefríticos.

Ha sido autorizado para ausentarse de esta región, el capitán general don Luis Mackenna y Benavides.

Durante su ausencia se encargará del mando interino de las tropas, el gobernador militar, don José Fernández de la Puente, a quien sustituirá, con igual carácter de interinidad, el general de la primera brigada de la 14 división, don Baltasar Cortés y Cerrillo.

El Duque de Medina de las Torres ha sido presentado por su madre la Excmo. Sra. Duquesa de Terranova, a S.S. MM. los Reyes don Alfonso, D.ª Victoria y D.ª Cristina.

Mañana si el tiempo lo permite amenizará el paseo de la Alameda de seis a ocho de la tarde la banda de música del regimiento de Zaragoza que ejecutará el siguiente programa:

- 1. Pasodoble «Gracia de Dios», Roig.
2. Vals, Roger.
3. «Danzas Húngaras núm. 5 y 6», Bramb.
4. «Rapsodia de cantos Portugueses Moras».
5. Pasodoble «los cadetes de la Reina», Lima.

Esta noche celebran junta las sociedades de sastres y peluqueros.

Ayer noche se presentó en el cuerpo de Seguridad María García Vázquez, de 79 años y vecina del Carmen de Abajo, denunciando que al llegar a su casa se encontró con que le habían llevado 650 pesetas que en billetes guardaba en una arca y varias prendas de ropa. Por el Teniente de Seguridad se practicaron

PROBADA EL ANIS DE "LA ASTURIANA" De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

algunas diligencias y en consecuencia de ellas fue detenida María Garrido Franqueira, ocupándose las ropas en casa de una hermana suya que vive en el Camino Nuevo.

La María niega se haya apoderado de ningún dinero. Ingresó en la cárcel por orden del Juzgado de instrucción.

Dicen de Betanzos que se dispuso allí un entusiasta recibimiento a S. I. el Sr. Obispo Auxiliar que se halla practicando la Santa Pastoral Visita.

Anoche fué obsequiado con una brillante serenata.

Instrucción pública

De conformidad con lo propuesto por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, el señor Francos Rodríguez ha firmado una Real orden concediendo las siguientes pensiones: a don José A. Pérez del Pulgar, una de 350 pesetas mensuales para visitar varias fábricas en Suiza; a don David Jiménez, otra para determinar exactamente en el Museo de Ginebra varias especies relacionadas con la farmacia, y a don Ventura Alvarado, otra de tres meses para estudiar la elaboración del queso en Francia.

Se nombra el siguiente Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la cátedra de Historia natural del Instituto de Soría: presidente, don Ignacio Bolívar; vocales: don Pedro Avila, don Enrique Serrano Fatigati, don Daniel Jiménez y don Enrique Mateo Barcones, competente.

El maestro de Instrucción primaria don Juan Rey Santamarina, vecino de Lugo, solicita ser nombrado de la sección graduada de Lugo, plaza que viene desempeñando con el carácter de sustituto.

En las oposiciones a cátedras de Literatura de Institutos, ha sido votado por mayoría para el segundo lugar, el opositor ferrolano D. Alfredo de la Iglesia a quien corresponde a la plaza de Canarias.

En la Escuela nacional de niñas de la Rúa Nueva (12-14) harán exposición de los trabajos realizados por sus alumnas durante el Curso actual, la Profesora de Corte y Confección de Prendas; y el Dibujo Geométrico y artístico de las clases de adultos de esta ciudad; Srtas. doña Dolores Cergua y D.ª Elvira Santiso.

Dicha exposición podrá ser visitada durante los días 11, 12 y 13 del actual, de once a una y de tres a seis de la tarde.

Se han remitido a la Directora de la Escuela Normal de Maestras de Coruña los títulos expedidos a favor de D.ª María Couceiro Yáñez, D.ª Teresa Basanta Llendirroz, doña María Parga Gómez y D.ª Teresa Cachón Abella.

A la Rúa Ponteviedra, los de D.ª Leonor Fernández Suárez, D.ª Enriqueta Petra Rosende, D.ª Manuela Rodríguez Barral, D.ª María Freire Barja y D.ª Camila Fernández Samamed. Y a la de Maestros de Santiago los de don Eduardo Somoza González, D. Florencio Fernández Fondos y D. Manuel González Ramos.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 8

Nacimientos.—Eugenia Juan Ante-Portam Latinam de la Santísima Trinidad de la Torre Queimundi, María de la Encarnación Iglesias Amozas, José Benigno Augusto Carreira Carballal, Manuel Dominguez Noya.

Fallecidos.—María del Carmen Pazy González, 81 años, debilidad; Cayetana Fernández Sánchez, 15 meses, meningitis tuberculosa; Ramón Escudero Feijóo, 67 años, insuficiencia mitral; Ramona Rodríguez Hijado, 21 años, enteritis crónica.

Matrimonios.—Jesús Pose García, con Ramona Vidal Segade.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Gregorio Nazianzeno, llamado por excelencia el Teólogo, fué natural de Nazianzo, ciudad de Capadocia. Su padre fué obispo de su misma ciudad, su hermano fué san Cesáreo, y su hermana santa Gorgonia. Estudió la elocuencia y filosofía en Atenas, donde trabó tal amistad con san Basilio, discípulo suyo, que parecían los dos un alma y un corazón. Más no quiso acompañarse jamás con Juliano el Apóstata, que había venido a aquella universidad al estudio de las buenas letras, porque desde entonces actividad tan pernicioso había de ser a toda la república si Dios le daba el cetro de ella. Después de haber enseñado elocuencia con grande loa, retiróse con su amigo Basilio al desierto del Ponto, donde los dos vivían como ángeles; más al fin dejaron su amada soledad para defender la religión católica; y Gregorio procuró que eligiesen a Basilio por obispo de Cesarea. Pasado a Constantinopla, empleó todo su gran caudal de sabiduría en la conversión de los herejes, los cuales trataron muchas veces de darle la muerte. Más al fin venció la causa de Dios, obispo de Constantinopla con aplauso del emperador de Oriente, el gran Teodosio, español, el cual dió el templo patriarcal que poseían los herejes. Todo el favor que el emperador hacía a san Gregorio era tóxico para los herejes; los cuales determinaron acabarle, y para salir con su intento se concertaron con un avaro hereje como ellos, que entrase a visitar al santo que a la sazón estaba enfermo y hallárase ocasión para cometer la maldad. Hizolo así, más cuando se vió en el aposento del santo, al tiempo que se podía herir, se echó a sus pies pidiéndole perdón con muchos sollozos y lágrimas, y como san Gregorio le preguntase que quería, uno de los que estaban presentes le dijo: «Este mozo, padre, ha entrado aquí inducido

de los herejes para matarte, y ahora arrepentido llora su pecado». Entonces el santo abrazando al mozo le dijo: «Dios te perdona y te guardo como a mí me ha guardado; deja pues, hijo mío, la herejía y sirve al Señor, con sincero corazón». Viendo después muy turbada aquella iglesia por los bandos y herejías pidió licencia al emperador para renunciar a su dignidad arzobispal, y volviendo a su patria se retiró a una heredad de sus padres; donde cargado de años y dolores escribió en prosa y en verso algunas obras de rara elegancia. Finalmente habiendo este glorioso doctor ilustrado la iglesia con su vida, doctrina y escritos, a los noventa años de su edad fué a recibir el galardón de sus largos y dichosos trabajos.

Santos del día de mañana.—Santos Antonio, ob. y cf.; Gordiano y Epimaco, mrs.; Job, prof.; Nicolás de Albergato, cartujo, obispo card., y cf.; Cataldo, obispo. —Sias Blanda, mártir; Beatriz, virgen benita.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: DIA 9 and various meteorological measurements like Barómetro, Temperatura máxima, etc.

El Barómetro tiende a Bajar.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

SITUACION DE LOS EJERCITOS

TELEGRAMAS OFICIALES

Inglés

Cañoneo en Fresnel y Loos. En Neufchatel rechazamos ataque alemán.

Francés

Al Norte de Soissons y en el camino de las Damas no hubo acciones de artillería.

Italiano

A consecuencia del mal tiempo que reina estos días, hay calma en el Trentino.

TELEGRAMAS PARTICULARES

La situación en Alemania.

De Ginebra dicen que las noticias que llegan de Alemania hablan de una próxima revolución y que por las calles aparecen pasquines rojos y amarillos alentando al pueblo a sublevarse, y otros recomendando el orden y diciendo que se castigarán severamente los desórdenes.

Ecos de Palacio

Audiencias

Hoy ha recibido el Rey en audiencia a numerosos generales, jefes y oficiales del ejército que acudieron a cumplimentarle.

La fiesta de la flor

La Reina Victoria fué hoy cumplimentada por el Sr. Burrell.

Contra el Kaiser

En Londres se recibió noticia de un atentado contra el Kaiser y del cual por fortuna, salió ileso.

La guerra en el mar

En la costa Cantábrica fueron torpedeados y hundidos por un submarino alemán dos buques noruegos y otro griego.

Información Ministerial

El ministro de Estado dijo a los periodistas que son completamente falsas las noticias alarmantes que publican algunos periódicos sobre la cuestión internacional.

Habla García Prieto

El jefe del gobierno recibió hoy, según costumbre, a los periodistas.

Notas amenas

—Oye, Pepe, tú que sabes tantas cosas? me quieres explicar qué es eso del capital y el trabajo? —Muy sencillo. Me prestas treinta duros, y ese es el capital. Al cabo de algún tiempo pretendes que te los devuelva, y ese es al trabajo.

Notas amenas

PASATIEMPOS

—Oye, Pepe, tú que sabes tantas cosas? me quieres explicar qué es eso del capital y el trabajo? —Muy sencillo. Me prestas treinta duros, y ese es el capital. Al cabo de algún tiempo pretendes que te los devuelva, y ese es al trabajo.

Un avaro se ve en la necesidad de obsequiar a un niño y le entrega una cajita vacía.

—Toma—le dice—, es de sorpresa. El papeñuelo la abre y exclama: —Pero si no tiene nada!

—Pues esa es la sorpresa precisamente.

EFEMERIDES

9—1340—Disuélvese la Junta de Obispos gallegos, convocados en 2 de Noviembre de 1337 por D. Martín, arzobispo de Santiago, contra la audacia de los poderosos.

Certificaciones de Penales

Precisas para oposiciones, se gestionan. Informarán en esta redacción.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Afirmase que también fué hundido otro inglés El vapor noruego «Leikangw, hundido, desplazaba 6.500 toneladas y llevaba cargamento de trigo de Baltimore para Nantes.

La tripulación se salvó y llegó a Bilbao en botes remolcados por el vapor «Cocherito de Bilbao.

Los náufragos del vapor noruego «Tiger» declararon ante el consulado de su país que a la altura del puerto de Almeizan, fué detenido su barco por un submarino, el cual, luego de reconocer la documentación y hacer desembarcar a los tripulantes, voló el buque.

Madrid 9 id. id.

Llegó a esta Corte el gerente de la Compañía cartagenera de navegación, con la documentación que ha de servir para entablar la oportuna reclamación por el hundimiento del «San Fulgencio».

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: DIA 8, DIA 9 and various market data like 4 por 100 interior, Idem fin corte firme, etc.

Acciones

Table with 3 columns: DIA 8, DIA 9 and various stock prices like Banco de España, Español del Río de la Plata, etc.

Azucareras

Table with 3 columns: DIA 8, DIA 9 and various sugar prices like Las obligaciones, Las preferentes, etc.

Cambios

Table with 3 columns: DIA 8, DIA 9 and various exchange rates like París, Londres.

Bolsa de París

Table with 3 columns: DIA 8, DIA 9 and various Paris market data like Exterior Español, Bolsa de Buenos Aires.

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de. . . . . 000'00 000'00

ANUNCIOS

Venta voluntaria

En pública subasta se venderá a las doce de la mañana del día 20 de Mayo próximo la magnífica finca de reciente construcción señalada con los números 37 y 39 de la Rúa del Villar, en la Notaría de D. Andrés Domínguez Guítan, Conga 8 bajo en donde informarán del precio y condiciones.

Se vende la finca llamada del Portalón, situada en Vista Alegre, de 25 ferrados de extensión, con casa; y terrenos propios para edificar y agua.

Informará D. Ramón Penas, Rúa Nueva, número 1.

ELIOS DE FRANCISCO DÍAZ

BANQUEROS VILLABRADA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

Table with 2 columns: Interest type and rate like En cuenta corriente, En depósito a plazo fijo, etc.

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a nueve

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

LA SEÑORA

DOÑA JUANA COMACCHIO PRAVATO

Falleció a las cinco de la madrugada de hoy Confortada con todos los auxilios espirituales

R. I. P. Su esposo, D. José Lameiro Brea, hijos, Antonio, Joaquín, José, Angela, Andrés, Diego, Carolina y Manuel y demás parientes, ruegan a las personas de su amistad se dignen asistir al funeral de entierro que tendrá lugar mañana, a las once, en la iglesia parroquial de Santa María de Sar, y seguidamente a la conducción de su cadáver al Cementerio general.

NO SE RECIBE DUELO. Casa mortuoria: Puente Pedriña, 40.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

Venta voluntaria

Se hace de lo siguiente: La casa núm. 3 de la calle de la Rúa de San Pedro, compuesta de dos pisos, boardilla y espaciosos bajos.

La pensión de 24'75 pesetas sobre la casa núm. 15 de dicha calle.

La idem de 57'75 pesetas sobre la casa número 32 de la misma calle.

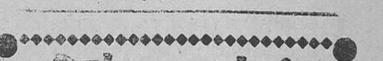
La idem de 100 pesetas sobre la casa número 5 de la calle de San Miguel.

La idem de 43'75 pesetas sobre la casa número 2 antiguo y 7 moderno de la calle Tras de San Miguel distribuida actualmente en solar.

La renta foral de 155 ferrados de trigo, puestos en esta ciudad, que gravitan sobre bienes sitos en la parroquia de Santa Marina de Barro, Ayuntamiento de la Baña.

La idem de 26 ferrados de trigo y una gallina que se cobran en las parroquias de San Simón de Nande, Ayuntamiento de Lag, San Clemente de Pazos, Ayuntamiento de Zas y San Esteban de Anós, Ayuntamiento de Cabana.

Para informes dirigirse a D. Hipólito Lois Pérez, Cardena Paya, 7, 2.º



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid. Dentista militar de esta plaza

ESPECIALISTA EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO

Extracciones sin dolor ni peligro.

Cantón del Toral 2 pral. (Frente a la Rúa Nueva).

Vino puro del Rivero

Se vende en el campo de San Clemente número 4 un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budino, de Ribadavia.

Precios a 30 y 35 céntimos cuartillo. Cántara 40 y 42 reales.

Probadlo y os convencereis.

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LIENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

En Coruña, San Andrés-11-2.º

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares.

Las de más confianza en esta confección.

# EL ECO DE SANTIAGO

## Precios de la suscripción

Santiago . . . . .	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España . . . . .	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
Extranjero . . . . .	Año	14'00	id.
	Año	40'00	id.

## Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor. Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las liquidaciones.

## Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Especialísimas aguas para curar y prevenir los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, evita la BRONQUITIS y la TISIS, y cura las CONGESTIONES DEL HIGADO, MATRIZ Y RIÑONES.  
Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.  
Pedid la guía al administrador del Balneario  
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con este por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capilla, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del Gran Hotel, D. Fermín García, Balneario de Liérganes, (Santander).

Tónico poderoso.  
Fortificante energético.  
Aperitivo excelente.

### VINO ONA

Del Dr. Arístegui.  
A base de quina, kola, acanthos virgineos, nuez vómica y fosfatos.  
ALIMENTO CEREBRAL

Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia, Debilidad, Atonía nerviosa e Inapetencia.

Agradabilísimo al paladar.—El Vino Oña no está alcoholizado.  
3'50 pts. botella.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, de Coruña el 21 de Vigo, y el 22 de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costairme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costairme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabayilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas  
No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Pó  
El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.



## LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

## BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma, mismo en todas sus formas.

El clima es incomparable, dulce y suave cual ninguno; no existe ningún cambio brusco, siendo su temperatura media de 18 a 20° durante la

Temporada oficial de baños: de 1° de Abril a 30 de Junio.

Este Balneario no deja de prestar ningún servicio: Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la casa J. A. John (Alemania), Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso Parque y Mesa de régimen todo el año; cuatro magníficos Hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida, con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de las Termas, desde 12 a 20 ptas. por día; Hotel Levante, desde 6,25 a 11 ptas.; Hotel Madrid, desde 5,50 a 11 ptas.; Hotel León, desde 3,50 a 6 pesetas.

Dadas las circunstancias actuales de guerra, debemos recordar al público en general, y particularmente a los bañistas concurrentes a las aguas de Aachen (Aix la Chapelle), d'Aix, Luchon, etc., similares a las de Archena, que pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales de Archena.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, Basilio Irureta, Balneario de Archena.—Murcia (España).

HAY QUE CONVENCERSE QUE LA TONOTERAPIA

DE

Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor vertido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CANTONAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Favoritas del país, de Madrid con cristales y metales especiales para embalsamamientos y traslados.

Atendiendo a esta Casa en exactitud, seriedad y legalidad.

Fueneraría de Carlos Raspeño Calderería 53

LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA

ANDALUCIA

(Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)

precio de cada álbum 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

De venta en todas las librerías y en la de la Casa Editorial Baily-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 11, apartado 56.—Madrid.



## "APERITAL"

Gran tónico estomacal

¿Padecéis de falta de apetito?  
Tomad el Aperital, tónico estomacal, sin rival.

¿Padecéis del estómago?  
Tomad el Aperital, tónico estomacal de resultados sorprendentes.

¿Padecéis de insomnio?  
Tomad el Aperital, y veréis desaparecer vuestro mal como por encanto.

### EL APERITAL promueve la salud.

¡NEURASTÉNICOS! Cuando estéis cansados de probarlo todo sin resultado

## PROBAD EL "APERITAL"

y sentiréis el bienestar y la alegría de una sana juventud.  
Para las señoras durante el embarazo y la lactancia es indispensable.  
Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pídanse en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.